

IMÁGENES DEL PARLAMENTARISMO ESPAÑOL (1875-1923): FICCIONES Y CARICATURAS.

Javier Moreno Luzón

Publicado en Javier Moreno Luzón y Pedro Tavares de Almeida (eds.), *De las urnas al hemisiciclo. El parlamentarismo en la Península Ibérica (1875-1926)*, Madrid, Marcial Pons Historia/Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2015, pp. 189-220.

“—¿Qué sería de los muertos, condenados a reclusión perpetua en sus nichos y en sus fosas, si no hubiera en el Congreso diputados identificados con sus intereses?”

Julio Camba, “El voto de los muertos”, *España Nueva*, 25 de mayo de 1907.

En una conferencia leída en 1992, José María Jover Zamora reivindicaba la utilidad de la literatura y del arte como “fuentes imprescindibles e insustituibles para reconstruir determinados aspectos de la vida social de antaño”, y aludía a la ventaja de contar en ciertos periodos, como el de la Restauración española, con novelistas dedicados a observar la sociedad de su tiempo. Jover señalaba la necesidad de recurrir a los textos literarios a la hora de estudiar mentalidades, creencias o ideas que impregnaron ciertos estratos sociales y ante las cuales el escritor tomaba partido con objeto de influir en su ambiente intelectual y moral¹. Desdeñaba así este profesor el uso de la literatura que suelen hacer los historiadores cuando se limitan a salpimentar sus afirmaciones con ejemplos sacados de tal o cual obra de ficción, meros toques de color en mitad de argumentos armados con la solidez que proporcionan las referencias documentales clásicas. Y abogaba en cambio por hacer de las novelas, o de otras expresiones artísticas, una de las vías principales de acceso a los problemas que interesan a la historia política o social.

Esta tarea se ha hecho más difícil y compleja, y a la vez más interesante, conforme se han impuesto los modos y exigencias de la historia cultural, que han transformado la historia social y están penetrando poco a poco en la historia política. Parece ya imposible pensar que los relatos novelescos, siquiera los de vocación realista o naturalista, dieran cuenta cabal, exacta y completa, de cualquier fenómeno. Pueden buscarse en ellos algunas pistas acerca de sus características, pero siempre a través de los filtros impuestos por la visión de los autores. No sólo debe atenderse entonces a sus intenciones, al sesgo deliberado que pudieron imprimir a sus escritos en función de sus fines —morales, políticos o de otra índole—; sino también a los materiales culturales disponibles —prejuicios, ideas, interpretaciones, lugares comunes, arquetipos— que emplearon y reelaboraron de modo recurrente para construir mundos ficticios de acuerdo con las reglas de la narrativa. Además de resultar verosímiles, reconocibles a partir de retazos de la realidad, las ficciones literarias debían reforzar las impresiones de los lectores o espectadores a los que iban dirigidas. De manera que la literatura como fuente para la historia, más allá de las propiedades miméticas que pueda contener, adquiere toda su relevancia como un producto cultural destinado a transmitir signos y significados, en relación estrecha con otros medios cercanos y con una gran difusión, al menos entre los miembros de la creciente opinión ilustrada.

¹ José María Jover Zamora, “De la literatura como fuente histórica” (1992), en *Historiadores españoles de nuestro siglo*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, pp. 329-358 (cita en p. 343).

En este capítulo se describen y analizan algunas imágenes del parlamentarismo español —de las elecciones, de los parlamentarios y del mismo parlamento— en la época de la Restauración (1875-1923), a través de las fuentes literarias y de otras que, aunque no lo fueran en sentido estricto, se aproximaban mucho a ellas, como las crónicas que acompañaban en los diarios a la información parlamentaria, escritas por novelistas y con cualidades más próximas a la creación que al ámbito informativo. Junto a ellas se contemplan asimismo algunas de las caricaturas que retrataban la vida política en la prensa satírica y también en los periódicos más prestigiosos, donde se utilizaban, adaptados al lenguaje visual, muchos de los elementos presentes en la literatura y en las crónicas. Como ha recordado Valeriano Bozal, las caricaturas no servían tan sólo para ilustrar costumbres o acontecimientos, sino que eran, ante todo, “modos de ver y de representar la realidad, modos que se difunden entre amplios sectores de la población contribuyendo de manera decisiva a la consolidación de una imagen”². Y, podría añadirse, constituían por ello armas de una gran efectividad en la arena pública, útiles para crear identidades enfrentadas³. Novelas, cuentos, obras de teatro, comentarios periodísticos y caricaturas formaban parte de la pugna política, de conflictos en los que se denigraba al adversario y se intentaban imponer las propias ideas a través de la circulación de representaciones, de un determinado imaginario. Aquí se trata de recuperar el sentido de estas representaciones a lo largo del medio siglo que presidió el régimen constitucional de 1876. Y de hacerlo sin pretensión alguna de exhaustividad, pues solamente se han escogido algunos casos significativos, renunciando de entrada a agotar un filón cuya explotación sistemática supera las posibilidades de este trabajo.

Novelas, crónicas y dibujos

En la literatura española del último cuarto del siglo XIX y el primero del XX, los personajes y asuntos políticos aparecían con cierta frecuencia en las tramas novelescas y dramáticas, al igual que ocurría en otros países vecinos por las mismas fechas. Como en Francia, donde la Tercera República pudo considerarse *la belle époque du roman politique*; o en Portugal, donde la novela se convirtió en un instrumento de crítica a la monarquía liberal⁴. Su presencia estuvo unida al ensanchamiento de la esfera pública de debate y a la emergencia de los intelectuales —con los literatos entre ellos— como protagonistas en aquel nuevo contexto. Si acaso podría afirmarse que en España el interés literario por la política, vinculado a un realismo que se doblaba en naturalismo y se aderezaba con pinceladas costumbristas y regionalistas, tuvo un recorrido más prolongado. Lo político podía desempeñar un papel secundario en muchos relatos. Pero desde los años noventa del Ochocientos hasta los primeros años veinte del Novecientos se publicaron numerosas obras empeñadas en poner de relieve los defectos y vicios del sistema parlamentario español. Es decir, que concebían las ficciones como herramientas de combate ideológico contra la política establecida, piezas de un arsenal de discursos en el que figuraban al lado de los ensayos y los artículos de prensa y del cual se surtían portavoces de múltiples matices. El crítico Eduardo Gómez de Baquero, *Andrenio*,

² Valeriano Bozal, *El siglo de los caricaturistas*, Madrid, Historia 16, 2000, p. 5.

³ Véase, por ejemplo, Darío Acevedo Carmona, *Política y caudillos colombianos en la caricatura editorial, 1920-1950*, Medellín, La Carreta Editores/Universidad Nacional de Colombia, 2009.

⁴ La expresión es de Aimé Dupuy, “Esquisse d’un tableau du roman politique français”, *Revue Française de Science Politique*, vol. 4/3 (1954), pp. 484-513 (cita de p. 492). Para Portugal, véase el capítulo correspondiente de este mismo libro.

detectó en 1899 el nacimiento de la *novela de costumbres políticas*, y tal vez pueda bautizarse así este género o subgénero literario⁵.

Una de las peculiaridades de las novelas políticas españolas fue su predilección por las ambientaciones rurales, mucho más frecuentes que los entornos urbanos o que la misma escena parlamentaria de la capital. Ya en las grandes novelas de los años setenta, ochenta y noventa del XIX abundaron los poderosos rústicos y las peripecias electorales en los pueblos. Baste recordar *Doña Perfecta* (1876), de Benito Pérez Galdós, con diez ediciones sólo hasta 1902 y estrenada como pieza teatral en 1896⁶; *Doña Luz* (1878, 3 eds.) y *Juanita la Larga* (1895, 3 eds.), de Juan Valera; o *Los pazos de Ulloa* (1886), de Emilia Pardo Bazán. Autores cuyo influjo podría compararse con el de José Maria Eça de Queiroz en Portugal. Pero la obsesión por la política provinciana en España no hizo sino crecer entre los años finiseculares y la década de los diez. Puede alegarse que la vida del grueso de los españoles discurría en el campo, y que por tanto resultaba natural que escritores con pujos realistas tomaran sus modelos del universo agrario. Sin embargo, había razones más profundas para ello. La principal se encontraba en la extensión de un cierto *regeneracionismo* que, en tono nacionalista y desgarrado, identificaba a España con la España rural y achacaba sus injusticias y su atraso al tinglado político de la Restauración, ajeno a las necesidades reales del país. Según los *regeneracionistas*, cuyo mejor representante fue el aragonés Joaquín Costa, el primero de los males que aquejaban a la patria era el *caciquismo*, es decir, el excesivo poder que acumulaban los notables locales o *caciques*, protegidos por los partidos que precisaban de su ayuda para turnarse en el gobierno y mantenerse en él mediante el recurso a la manipulación electoral. Bajo la falsa apariencia de un régimen parlamentario, opinaba Costa, oligarcas y caciques sometían a la nación a una tiranía insoportable, que era preciso destruir, aun al precio de clausurar aquel parlamento entregado a sus manejos⁷.

Para los escritores regeneracionistas contemporáneos de Costa, igual que para los muchos herederos de sus esquemas, la denuncia del caciquismo rural constituía una prioridad absoluta. Eran caballeros arbitristas de provincias, como el también aragonés Pascual Queral y Formigales de *La ley del embudo* (1897), el pionero valenciano Ismael Rizo y Peñalva de *El cacique* (1893), el castellano Ricardo Macías Picavea de *La Tierra de Campos* (1897-98) o los andaluces José Nogales –autor de *Mariquita León* (1901)—, Timoteo Orbe –de *Guzmán el Malo* (1902)—y Antonio Losada, de *Canuto Espárrago* (1903). Aunque tuvieran afinidades partidistas diferentes, todos ellos engrosaban las filas de los novelistas “*tendenciosos y docentes*”, como los llamaba Valera, que retrataban la degeneración nacional con fines terapéuticos, trufando sus historias con moralejas políticas⁸. Podía hablarse pues de una novela propiamente regeneracionista, relevante, más que por sus méritos artísticos, por constituir una manifestación lateral de la ensayística coetánea⁹. Pero el influjo del regeneracionismo se advirtió también en obras de mayor categoría, desde *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid* (1898, 2 eds.), de Ángel Ganivet, cuyo protagonista emprendía en los pueblos de Granada una

⁵ Eduardo Gómez de Baquero, “Crónica literaria”, *La España Moderna*, julio de 1899, pp. 110-122.

⁶ Cuando sea posible, se proporcionará junto a la fecha de publicación el número de ediciones de cada obra hasta 1925, según el catálogo de la Biblioteca Nacional de España.

⁷ Véase, como síntesis y culminación de las ideas políticas de Joaquín Costa, “Memoria de la sección” (1901), en *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España. Urgencia y modo de cambiarla*, Madrid, Revista de Trabajo, 1975, vol. I, pp. 1-98.

⁸ Juan Valera, “La terapéutica social y la novela profética” (1903), en *Obras Completas*, Madrid, Aguilar, 1961, tomo II, pp. 1136-1153 (cita en p. 1153).

⁹ Leonardo Romero, “La novela regeneracionista en la última década del siglo”, en Mercedes Etreros, María Isabel Montesinos y Leonardo Romero, *Estudios sobre la novela española del siglo XIX*, Madrid, CSIC, 1977, pp. 133-209.

irónica “reforma política en España”; hasta *Peñas arriba* (1897, 6 eds.), de José María de Pereda, un canto a la regeneración que se originaba en las tradiciones rurales de la Montaña cántabra.

La tendencia no quedó ahí. El impacto de la derrota española en la guerra colonial con Estados Unidos de 1898, el *Desastre* que espoleó los afanes de regeneración en todo el abanico político, multiplicó las críticas al sistema caciquil hasta el punto de forzar cambios impulsados por gobiernos tanto conservadores como liberales. Aunque fracasó de inmediato como movimiento organizado de las clases medias mercantiles y agrarias, el regeneracionismo triunfó como sensibilidad, dentro y fuera del parlamento y a menudo entre las filas de los propios partidos gubernamentales. Y se erigió en fuente inagotable de estereotipos. En el plano literario, los tres primeros lustros del siglo asistieron a un nuevo florecimiento de las novelas de costumbres políticas, sobre todo de las *novelas de caciques* que germinaron con especial feracidad entre 1910 y 1915, cuando se publicaron, entre otras, *Alcalá de los Zegries* (1910, 5 eds.), de Ricardo León; *César o nada* (1910), de Pío Baroja; *Villavieja* (1914), de Manuel Ciges Aparicio; *El paño pardo. Crónica de un villorrio en 1890* (1914, 2 eds.), de José Ortega y Munilla; *De horca y cuchillo. Tragedias del caciquismo* (1915), de Arturo Mori; y, quizá la más enjundiosa de todas ellas, *Jarrapellejos (vida arcaica, feliz e independiente de un español representativo)* (1914), de Felipe Trigo. Aquí podría encajar incluso la fábula de *El caballero encantado* (1909), de Galdós. Una oleada que José-Carlos Mainer ha relacionado con el clima que siguió a los proyectos anticaciquiles del jefe conservador Antonio Maura y que habría que vincular también con el reformismo liberal del momento, que aspiraba a abrir el sistema de la Restauración con ayuda de la izquierda¹⁰. Se aproximaron asimismo al tema de la política parlamentaria autores menores pero de gran éxito. A través del género erótico o *sicalíptico*, cultivado, por ejemplo, en las obras del mismo Trigo, en las de José Luis Pinillos —*Parmeno*— y en otras como *La piara* (1911, 2 eds.), de Joaquín Belda. Y por medio de publicaciones de gran tirada y corta extensión como las de la serie por entregas *El Cuento Semanal* (1907-1912) y sus sucesoras hasta la década de los veinte. Todas ellas tuvieron seguramente más repercusión que los densos volúmenes de los primeros novelones regeneradores.

Desde los años de la Gran Guerra se redujo bastante el apego por estas cuestiones, aunque subsistió la fascinación por la brutalidad caciquil —las *Novelas poemáticas de la vida española* (1916, 3 eds.), de Ramón Pérez de Ayala—; tornada en parodia teatral por Carlos Arniches en *Los caciques* (1920). Y no faltaron novelas secundarias que mirasen a las elecciones y a los parlamentarios desde diversas trincheras, como la del tradicionalista catalán Domingo Cirici Ventalló (*La tragedia del diputado Anfrúns. Novela de costumbres políticas contemporáneas*, de 1917) y la del agrarista gallego Francisco Camba (*La revolución de Laiño*, de 1919, 3 eds.). Pero el género no daba para mucho más. Ya inmersos en la deriva antiliberal y autoritaria que legitimó el golpe del general Primo de Rivera y el establecimiento de una dictadura militar en 1923, sí aparecieron, por último, panfletos con formato de ficción en los que se denostaba la vieja política parlamentaria, del estilo de *El jefe político (Vida y milagros de un pícaro representativo de la política española)* (1923, 2 eds.), de José María Carretero, *El Caballero Audaz; El dolor de vivir* (1924), de Manuel Bueno; y *El cojo. Novela inquietante de política libre y amor desatado* (1924), de Tomás Blanco Nomdedeu.

¹⁰ José-Carlos Mainer, *La edad de plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, Madrid, Cátedra, 1983, p. 36.

Si en la novelística podía trazarse una línea divisoria en los años finales del siglo XIX, cuando en torno al *Desastre* se dispararon las críticas al parlamentarismo restauracionista; a comienzos del XX se difundió asimismo un curioso género literario, el de la crónica parlamentaria, que aunque tenía precedentes adquirió consistencia y popularidad en España durante el reinado constitucional de Alfonso XIII (1902-1923)¹¹. Las noticias sobre las sesiones de Cortes ocupaban un gran espacio en los diarios de información general, con transcripciones de los discursos principales y editoriales que subrayaban cada día su substancia política. Junto a unas y otros se colocaban en algunos periódicos comentarios que ilustraban lo sucedido en el Congreso o en el Senado, en general con acento humorístico y a cargo de literatos conocidos. Entre ellos resaltaban nombres como los de Julio Camba, Luis Antón del Olmet, José Martínez Ruiz – *Azorín*—y Wenceslao Fernández Flórez. Estos dos últimos obtuvieron un eco notable desde las páginas del monárquico *Abc* y recogieron algunas de sus crónicas en volúmenes monográficos, *Azorín en Parlamentarismo español* (1916, 3 eds.) y Fernández Flórez en *Acotaciones de un oyente* (1918, 2 eds.) y, muchos años más tarde, en *Impresiones de un hombre de buena fe*. Los cronistas se aplicaron a describir aspectos de la vida parlamentaria habitualmente ignorados, como la manera de hablar de los políticos, las normas consuetudinarias de las cámaras o el papel de sus empleados (maceros, ujieres o taquígrafos). En sus recreaciones fijaron, de modo sarcástico y hasta cruel, imágenes del parlamento que confirmaban las diatribas regeneracionistas sobre la corrupción de la política oficial y su alejamiento respecto a las preocupaciones de los ciudadanos. Fernández Flórez recordaba su labor como la de un ciudadano que se distanciaba de las prácticas parlamentarias “con una pena que se refugiaba sin esfuerzo en la sátira”¹².

Las caricaturas políticas apuntalaban estas críticas, con un alcance enorme gracias a la amplia libertad de expresión que reinó en España desde la aprobación de la ley liberal de prensa de 1883, recortada ocasionalmente al suspenderse las garantías constitucionales por conflictos de orden público. En los primeros años de la Restauración, los dibujos satíricos de la prensa especializada –*El Loro* (1879-85), *El Buñuelo* (1880-81), *La Broma* (1881-85), *El Motín* (1881-1926)—seguían las pautas establecidas durante la eclosión del Sexenio revolucionario, con dibujos muy elaborados y de vocación esperpéntica, que exageraban trazas reales e identificables, en formato grande y casi siempre en color. Se singularizaron asimismo algunas publicaciones de concepción más moderna, como las longevas hermanas catalanas y republicanas *La Campana de Gracia* (1870-1934) y *La Esquella de la Torratxa* (1879-1938), de diseños estilizados y en blanco y negro. El cambio de siglo depuró las características del género, siempre bajo la sombra del realismo grotesco –desde la figura del *cabezudo*, personaje todo cabeza, hasta la escena intencionada—aunque con mayor economía y precisión de contenidos, en revistillas humorísticas de éxito como *Madrid Cómico* (1880-1923) y *Gedeón* (1895-1912). Al calor del catalanismo surgieron en Barcelona otras como el *Cu-Cut!* (1902-12), uno de cuyos chistes provocó en 1905 un atentado militar y la consiguiente aprobación de la ley de jurisdicciones, que definía los delitos de prensa contra la patria y trasladaba los que afectaban al ejército a los tribunales castrenses.

¹¹ El precedente más significativo fue el de las crónicas parlamentarias enviadas por Benito Pérez Galdós al diario *La Prensa* de Buenos Aires entre 1883 y 1894, que no se publicaron en España hasta varias décadas más tarde y por eso no se han incluido en este repaso.

¹² Wenceslao Fernández Flórez, “La crónica parlamentaria”, en Nicolás González Ruiz (dir.), *El periodismo. Teoría y práctica*, Barcelona, Noguer, 1953; consultado el 10 de abril de 2010 en <http://www.wenceslaofernandezflorez.org/blog/wp-content/uploads/2007/12/LA%20CR%C3%93NICA%20PARLAMENTARIA.pdf>.

Desde los años de la Gran Guerra, las caricaturas políticas se refugiaron en los periódicos de información general y en ellas asomaron enfoques vanguardistas, que más que el parecido físico con las figuras caricaturizadas buscaban la confección de retratos sintéticos y morales. Era lo que hacía, a través de un particular código de símbolos, el mejor dibujante de este periodo, Luis Bagaría. Sus obras servían de complemento en la revista *España* (desde 1915) y en el diario *El Sol* (desde 1917) a los textos de los intelectuales de las nuevas generaciones que, con José Ortega y Gasset al frente, cargaban las tintas contra una España oficial incapaz de recoger las energías del país y de convertir el régimen caciquil de la Restauración en una democracia¹³. Si hemos de creer al escritor Josep Pla, el eco popular de los dibujos de Bagaría resultaba enorme, muy superior al de los sesudos medios donde se publicaban¹⁴.

De modo que en todas estas fuentes predominaron las imágenes negativas del parlamentarismo español, teñidas de reproches morales y basadas en la denuncia de sus defectos más que en la defensa de sus virtudes o en un cálculo de costes y beneficios acerca de su mantenimiento. Actitudes empapadas desde finales del siglo XIX de ideas regeneracionistas, que contemplaban el caciquismo como la principal lacra de la vida política, incluso como una perversión peculiar española¹⁵. En consecuencia, las Cortes se juzgaban como una simple hechura de oligarcas y caciques corruptos. Según lo resumía en un ensayo el periodista republicano Eduardo Barriobero, “el Parlamento está realmente poseído por los caciques, quienes han convertido las Cámaras en casinos donde intrigan, maldicen, difaman y pretenden”¹⁶. Tanto en los textos literarios que empleaban el humor como en las caricaturas, la ironía, suave y abierta a la enmienda — como la que aparecía asimismo en los relatos portugueses de mediados del Ochocientos—menudeaba mucho menos que el sarcasmo, unido a la descalificación y al escepticismo ante cualquier posible reforma progresiva del sistema político. Un rasgo que se acentuó con el tiempo, hasta el punto de que podría decirse que el sarcasmo, regeneracionista y antiparlamentario, aplastó a la ironía gradualista.

No obstante, los autores de estas críticas se mantenían en su mayor parte dentro de los límites del pensamiento liberal y no renegaban en principio de cualquier parlamento, sino sólo del parlamento español, aunque los métodos que recomendaban para mejorarlo desafiaban las leyes y rozasen la violencia. Porque los escritores y dibujantes que se ocupaban con asiduidad de la política solían proceder de los campos extremos del liberalismo. Los enemigos declarados del parlamento liberal, como los carlistas por un lado, y los socialistas marxistas o los anarquistas por otro, resultaban más bien excepcionales dentro de este abigarrado conjunto. En la primera Restauración, la mayor parte provenía de las filas demócratas, que reprochaban sus transigencias a los políticos del turno, y de las republicanas más agresivas con la monarquía; o de los sectores conservadores y católicos escandalizados con las corruptelas del sufragio. Al volver el siglo, los críticos militaban asimismo en los círculos republicanos, incluyendo en ellos a los reformistas que por un momento vislumbraron la posibilidad de democratizar el régimen desde dentro y luego se desengañaron. Un universo en el que

¹³ Valeriano Bozal, “El grabado popular en el siglo XIX”, y Francesc Fontbona, “La Ilustración gráfica. Las técnicas fotomecánicas”, en *Summa Artis. Historia general del arte. Vol. XXXII.- El grabado en España (siglos XIX y XX)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1996, pp. 245-607.

¹⁴ Josep Pla, “Noticia de Bagaría” (1963), en *Hogarth, Grosz, Bagaría*, Valencia, Pentagraf, 2007, pp. 272-279.

¹⁵ Marshall R. Nason, “The Literary Evidence, Part II: the Cacique in Spanish Peninsular Literature”, en Robert Kern (ed.), *The Caciques. Oligarchical Politics and the System of Caciquismo in the Luso-Hispanic World*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1973, pp. 56-64.

¹⁶ Eduardo Barriobero y Herrán, *De Cánovas a Romanones. La bancarrota nacional. Apuntes para el estudio de nuestros actuales problemas*, Madrid, Viuda e Hijos de Pueyo, 1916, p. 274.

brillaba el narrador y político radical Vicente Blasco Ibáñez, autor de una de las mejores novelas de costumbres políticas (*Entre naranjos*, de 1900, 5 eds.), y donde cabría ubicar asimismo a Queral y al Baroja de *César o nada*, a Trigo, el viejo Galdós, Mori o Bagaría. Pero también frecuentaron este género adeptos a la derecha del partido conservador, que hizo del descuaje del caciquismo una de sus banderas políticas y desembocó en el movimiento maurista. Con Maura y el maurismo simpatizaron desde León y el joven Belda hasta *Azorín* y Fernández Flórez. No deja de ser significativo que las sátiras de Bagaría, antes de instalarse en medios reformistas, recalaran en *La Tribuna*, un periódico cercano a Maura. Entre sus admiradores derechistas se decantaron en los años de la postguerra mundial posiciones abiertamente antiparlamentarias que, enarbolando la supuesta impotencia del liberalismo para fortalecer el orden social frente a la revolución obrera en ciernes, preparaban el camino a soluciones dictatoriales. En cualquier caso, estas imágenes, difundidas por diversos cauces, contribuyeron en España a desacreditar —e incluso a deslegitimar— el régimen constitucional.

Frente a ellas poco podían hacer las instituciones oficiales, que contrarrestaron los ataques con algunas iniciativas. Las propias Cortes impulsaron la publicación de historias parlamentarias, recopilaciones de discursos de determinadas épocas o de oradores sobresalientes y colecciones de biografías de parlamentarios, sobre todo en los inicios del régimen y en los años ochenta del siglo XIX y los diez del XX, en sendos periodos de hegemonía del partido liberal¹⁷. El esfuerzo más importante lo compusieron las antologías del parlamentarismo español editadas por encargo del presidente del Congreso de los Diputados con ocasión del centenario de las Cortes de Cádiz, entre 1909 y 1914. El parlamento de la Restauración buscaba legitimarse entonces como albacea de la tradición liberal española que arrancaba de los doceañistas y, contando con mayorías que apoyaban a los gobiernos del antiguo demócrata José Canalejas, se encargó de organizar la conmemoración patriótica que celebró las viejas libertades por medio de veladas parlamentarias, procesiones cívicas y visitas de delegaciones hispanoamericanas¹⁸. Pero hay que suponer que los gruesos tomos de discursos o biografías, sólo al alcance de unos pocos, así como las fiestas ocasionales, tuvieron una repercusión mucho menor que las burlas literarias y caricaturescas que salpicaban novelas y periódicos a diario. Las limitaciones de la propaganda institucional sobre la labor del parlamento se mostraban por ejemplo en la práctica ausencia de fotografías de las sesiones de Cortes. A diferencia de lo ocurrido en el Portugal republicano, que promovió la labor del fotógrafo Joshua Benoliel, en España no hubo intentos continuados de crear una imagen favorable y digna de la política parlamentaria.

Sí podían encontrarse reflejos positivos de la vida política en las revistas ilustradas de la época, dirigidas a las clases medias y altas y con tiradas de decenas de miles de ejemplares. Aunque no dedicaran mucho espacio a estos asuntos, tanto las tradicionales —*La Ilustración Española y Americana* (1869-1921)— como las que salieron en la última década del XIX —*Blanco y Negro* (desde 1891), *Nuevo Mundo* (1895-1933)— o ya entrado el XX —*Mundo Gráfico* (1911-1938), la lujosa *La Esfera* (1914-1931)— divulgaban semblanzas y fotografías de los políticos más famosos. Pero el parlamento sólo aparecía en ellas de manera esporádica, sobre todo con motivo de la apertura de las Cortes que tenía lugar después de cada elección. En esos momentos se desplegaba un elaborado ceremonial, con un llamativo desfile de carruajes y escoltas

¹⁷ José Manuel Cuenca Toribio, *Parlamentarismo y antiparlamentarismo en España*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1995.

¹⁸ Javier Moreno Luzón, “Memoria de la nación liberal. El primer centenario de las Cortes de Cádiz”, *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, nº 52 (2003), pp. 207-235.

militares por el centro de Madrid que culminaba con el acto oficial en que el rey leía el discurso de la corona para dar inicio a la legislatura. A este último pertenecían las escasas fotografías disponibles en la prensa sobre el trabajo de las cámaras (*Imagen 1*). Las revistas publicaban reportajes en los que daban cuenta de los fastos y centraban su atención en el monarca y la familia real, que por otra parte eran habituales en sus números. A juicio de *Nuevo Mundo* en 1923, estos rituales se definían por la “pompa de realeza” y el “aparato suntuoso de cortejo marcial”¹⁹. La monarquía y el ejército protagonizaban, al menos en los medios gráficos, las imágenes más conocidas del parlamento español.

Las elecciones: el mundo pervertido de los caciques

Tanto en la literatura como en la prensa se describían con minuciosidad las diversas etapas por las que discurrían los procesos electorales en la Restauración, subrayando sobre todo los fraudes y corrupciones que los acompañaban. Desde luego, en cualquiera de los relatos e imágenes habituales quedaba de manifiesto la intervención constante y decisiva del gobierno en las elecciones con objeto de fabricar mayorías parlamentarias afines. La secuencia comenzaba con la obtención, por parte del presidente del Consejo de Ministros, del decreto que concedía la corona para disolver las Cortes y convocar los comicios, y seguía con la elaboración del *encasillado*, es decir, con el reparto pactado de los escaños —*casillas* en el tablero electoral— entre el partido en el poder y las fuerzas opositoras. La voluntad gubernamental se presentaba en algunas novelas como omnímoda, y a ella apelaban los candidatos en vísperas de las votaciones. Como el Canuto Espárrago de Ledesma, que recurría a Tirabeque —el jefe liberal Práxedes Mateo Sagasta— en busca de un puesto porque sólo salían elegidos aquéllos que el todopoderoso político apuntaba en un libro. O los abundantes *cuneros* que aterrizaban en los distritos sin relación alguna con ellos. Luego el ejecutivo se imponía gracias a los resortes oficiales, a su control de la pirámide jerárquica compuesta por gobernadores civiles en las provincias y alcaldes en los municipios, nombrados antes de los comicios. Y así se hacía el sortilegio electoral, ilustrado por caricaturas como “El gran elector” (*Imagen 2*), en la que el mago Francisco Romero Robledo, ministro de la Gobernación, transformaba los votos en diputados —las calabazas— ministeriales.

No obstante, las elecciones se complicaban en ciertas ocasiones, en las que ya no bastaba con la injerencia gubernamental para decidir el resultado. Muchas novelas seguían los movimientos de las fuerzas políticas influyentes en el distrito electoral antes de la votación, los viajes a la caza de apoyos en los que se prodigaban las peticiones de favores que abrumaban a los candidatos y las promesas difíciles de cumplir. Quedaba constancia entonces de la abrumadora presencia de una cultura clientelar, donde la obtención de beneficios particulares predominaba sobre cualquier inquietud ideológica, pues en los medios pueblerinos apenas se distinguían los conservadores de los liberales, que resultaban casi intercambiables. Los bandos enfrentados no eran sino clientelas personalistas en pugna por el mando. El cacique que Arniches retrataba en su obra teatral, y que llamaba con intención don Acisclo Arrambla Pael, sólo se preocupaba por sus amigos incondicionales y dividía a las fuerzas políticas en dos partidos: “el miísta, que es el mío, y el otrista, que son toos (sic) los demás”²⁰. Tras lo cual resonaba el eco

¹⁹ “Glosas del momento”, *Nuevo Mundo*, 25 de mayo de 1923, p. 21.

²⁰ Carlos Arniches, “Los caciques” (1920), en *El santo de la Isidra. El amigo Melquiades. Los caciques*, Madrid, Alianza, 1992 (ed. or. 1969), pp. 117-216 (cita en p. 130).

de la dicotomía formulada por Miguel de Unamuno cuando afirmaba que la política rural se organizaba en torno a los “antiequistas, que siguen a Zeda contra Equis, y los antizedistas, que siguen a Equis contra Zeda”²¹. Clientelismo y personalismo se veían como achaques que contaminaban, desde el campo, el sistema político entero.

Cuando las fuerzas locales no alcanzaban un pacto —un hecho más frecuente en las novelas, por exigencias de la acción, que en la realidad— se desplegaba ante el lector un amplio catálogo de trampas electorales, a menudo aplicadas por las mismas autoridades encargadas de garantizar la limpieza del sufragio y sus numerosos dependientes. Desde colocar el lugar de votación en lo alto de un pajar para que no pudiera accederse a él hasta el empleo de una urna con doble fondo; desde la manipulación de las papeletas hasta la del reloj con el fin de impedir que los votantes llegaran a tiempo. En palabras de Ciges Aparicio, “todos los artilugios que hacen de las elecciones españolas un capítulo de picaresca moderna”²². La política rural se entendía como un juego descarnado entre pícaros que se engañaban unos a otros, que exprimían su inteligencia, como sus semejantes en la literatura de los siglos XVI y XVII, para burlar la ley. En *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid*, de Ganivet, la mirada escéptica del candidato repasaba las mil y una pillerías de los electoreros, del gobernador a los secretarios municipales. En última instancia hacía su entrada la violencia, con la que se amedrentaba a los enemigos para conseguir la victoria y que, en novelas como *Alcalá de los Zegries*, salía de una masa excitada por el combate electoral. Y la compra de votos, con dinero o con vino, que creció tras la aprobación de la ley que establecía el sufragio universal masculino en 1890 y que, pese a tener una incidencia marginal en los recuentos globales, causaba un gran escándalo. En cualquier caso, la forma de fraude más habitual era el *pucherazo* o falseamiento de las actas electorales, que se rellenaban sin rebozo en beneficio del ganador. El puchero, que aparecía en numerosas caricaturas, se convirtió en símbolo de la corrupción reinante. Valera escribía ya en 1878 que “*Volcar el puchero* significa poner o colgar todos los votos posibles al candidato a quien se quiere favorecer (...). Y aun ha habido ocasiones en que los ausentes y hasta los difuntos han votado”²³. La costumbre se perpetuó en relatos y crónicas —como la de Camba cuya cita sobre la representación de los muertos encabeza estas páginas— hasta bien entrado el siglo XX, con su desfile de suplantadores y ladrones de actas, siempre bajo el paraguas oficial.

No obstante, las elecciones constituían tan sólo una pieza subordinada dentro de un mosaico socio-político más amplio, el del caciquismo. Es decir, lo que interesaba a los críticos era ante todo mostrar la influencia, a su juicio tan grande como injusta, de que disfrutaban los notables en el mundo agrario, hogar de la mayor parte de los españoles. El cacique se pintaba como un señor semi-feudal, cuyo poder sobre sus paisanos se comparaba con el de un propietario sobre sus fincas o el de un ganadero sobre sus reses. Un personaje omnímodo, sin cuyo permiso nada podía hacerse. “No se mueve una hoja del árbol sin la voluntad del Señor”, afirmaba Queral con una expresión bíblica repetida una y otra vez²⁴. Lo cual, naturalmente, desembocaba en constantes abusos por parte del cacique, sobre todo en la administración pública, donde sacaba partido a su papel de intermediario entre los gobernantes y el pueblo. Allí, la principal herramienta a su alcance era el favor: a quienes le seguían daba trabajo, recursos y prebendas —los *turrones*— obtenidos mediante recomendaciones, como la exención del servicio militar

²¹ Miguel de Unamuno, “Los antipoliticistas” (1910), en *Obras Completas. Tomo III*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1950, pp. 1110-1115 (cita en p, 1111).

²² Manuel Ciges Aparicio, *Villavieja*, Madrid, Imprenta de Jaime Ratés Martín, 1914, p. 313.

²³ Juan Valera, *Doña Luz* (1878), Madrid, Espasa Calpe, 1990, p. 147.

²⁴ Pascual Queral y Formigales, *La ley del embudo* (1897), Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1994, p. 204.

o una respuesta favorable a cualquier expediente. Del mismo modo repartía los impuestos a su antojo, permitía el saqueo de las arcas del ayuntamiento, tapaba los delitos manejando a los jueces y humillaba a todos. Pues perseguía a sus adversarios con idéntica eficacia. Como el señor Juan que inventó el dirigente republicano Marcelino Domingo para su cuento *El burgo podrido* (1924), publicado en la serie *La novela de hoy*, un tirano que mandaba a África o hundía la carrera a quien se le enfrentaba. A veces, el patrón se asociaba con lo sagrado. Así, el cacique Brull, de *Entre naranjos*, autorizaba la salida a la calle del santo para ahuyentar el riesgo de inundación en una ciudad huertana y rentabilizaba el milagro cuando cesaba la crecida. En resumen, el cacique encarnaba un poder absoluto.

Dentro del bestiario de caciques literarios podían hallarse diversos tipos. En un extremo se situaban los caciques *buenos*, déspotas ilustrados que actuaban con sentido patriarcal, en bien de la comunidad. Como el hombre leído y viajado que protagonizaba *Juanita la Larga*, de Valera, autor que opinaba que “si todos los caciques fueran como don Andrés, sería gran ventura que cada pueblo tuviese su cacique”²⁵. O la *Mariquita León* de Nogales, *cacica* generosa y caritativa. Hasta el tío Vicente que bosquejó el historiador regeneracionista Rafael Altamira en su novela *Reposo* (1903), un médico respetado a quien sus vecinos consultaban en tiempo de elecciones. El otro extremo lo ocupaban criaturas como el Pedro Luis Jarrapellejos de Felipe Trigo, individuo “tosco y sucio, lleno de caspa y de pavesas (...) el puerco y rudo tiranote que desde su rincón ignorado de La Joya manejaba incluso a los ministros”; “murciélago brutal” que amparaba toda clase de crímenes y cuyos eructos decían más que los discursos pronunciados en las Cortes²⁶. Personas hábiles, que comprendían el funcionamiento del estado y que habrían servido—incluso los más repugnantes—para oficios mejores. A su lado figuraban otros caciques secundarios o caciquillos, del alcalde o su secretario a cualquier otro capataz encargado de mantener engrasada la maquinaria clientelar; y el gremio subalterno de los matones y bandoleros que hacían el trabajo sucio, como el Caballuco galdosiano de *Doña Perfecta* o los *rodors* de Blasco Ibáñez. Toda una fauna caciquil en cuyo retrato cabría observar una cierta evolución, desde el esbozo irónico hasta el claroscuro tremendista.

¿Quiénes eran estos caciques? En la mayoría de los casos, hombres *nuevos*, enriquecidos y aupados al poder por la revolución liberal del siglo XIX, que había abierto la puerta a su triunfo social y político. A menudo mediante la compra de los bienes eclesiásticos y municipales expropiados y subastados por el estado, “el trueno gordo de la desamortización” que había aprovechado Diego Guzmán en *Guzmán el Malo*, de Timoteo Orbe²⁷. O con las rentas rebañadas al administrar el patrimonio de un noble absentista y derrochador, como don Acisclo en *Doña Luz*. O a través del préstamo, que en su reproducible versión de la usura se hacía presente en trayectorias como las de Sebastián Gocho en *El jefe político*, de *El Caballero Audaz*; y José el de las Brevas de *Mariquita León*, que con sus manejos se apropiaba de los capitales ajenos: “cuando, madura ya, estaba para caer alguna fortunita, todos decían: ¡qué breva! Ésta, para don José”²⁸. A veces se trataba de un antiguo revolucionario, como el Gustito de *La ley del embudo*, trasunto del preboste republicano posibilista de la provincia aragonesa de Huesca, Manuel Camo; y su riqueza había aumentado gracias a la protección que le proporcionaban sus padrinos políticos, los que favorecían al cacique

²⁵ Juan Valera, *Juanita la Larga* (1895), Madrid, Alianza Editorial, 1991 (ed. or. 1982), p. 156.

²⁶ Felipe Trigo, *Jarrapellejos (vida arcaica, feliz e independiente de un español representativo)* (1914), Madrid, Espasa Calpe, 1991 (ed. or. 1988), pp. 275 y 389.

²⁷ Timoteo Orbe, *Guzmán el Malo*, Barcelona, Imprenta de Henrich y C^a Editores, 1902, p. 34.

²⁸ José Nogales, *Mariquita León* (1901), Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1985, p. 41.

en *El paño pardo*, de Ortega y Munilla. Casi todos procedían de las clases trabajadoras y contaban con ascendientes humildes: labradores, arrieros, porquerizos y hasta bandidos. En *Entre naranjos*, Blasco Ibáñez describía el ascenso durante tres generaciones de la dinastía conservadora de los Brull: el abuelo, escribiente y usurero explotador del campesinado; el padre, llamado el *quefe*, alcalde y propietario de huertos que gastaba su dinero en las elecciones y hacía favores, como un rey moro en su taifa; y el hijo, abogado y finalmente diputado con distrito propio, príncipe heredero coronado en las Cortes²⁹.

La asociación del caciquismo con la revolución liberal llevaba implícito el reconocimiento de la movilidad interclasista y del relevo en los poderes locales que había propiciado. Pero desde posturas muy críticas con el modo en que se había producido el cambio, que derivaban con facilidad en un antiliberalismo denigrativo del régimen parlamentario. En las trincheras conservadoras o tradicionalistas se contemplaba el dominio de los caciques como consecuencia de una ruptura en los equilibrios propios del Antiguo Régimen, donde la aristocracia había ejercido una influencia legítima, natural, sobre las comunidades campesinas. La arcadía que todavía respiraba en las obras de José María de Pereda, amenazada por indianos ricos y políticos tramposos. En *Los pazos de Ulloa*, Emilia Pardo Bazán constataba la decadencia de aristócratas que no cumplían ya con el papel tutelar que les correspondía y cedían su puesto a bribones que abusaban de los campesinos y encizaban con sus querellas electorales la vida de los pueblos. Sin embargo, también en las filas republicanas cargaban las tintas contra la burguesía agraria, como hacía Joaquín Costa y reiteraban sus discípulos, de Queral a Domingo. Las novelas de caciques insistían en denunciar un ambiente corrupto por el dinero, por la codicia sin freno que despreciaba los ideales. El honor se contraponía al interés, y por ello no era extraño encontrar en sus tramas figuras nobiliarias bien paradas, ajenas al capitalismo azuzado por los advenedizos. El ejemplo máximo se hallaba en el hidalgo que, al modo quijotesco, abandonaba por un tiempo su casa solariega para deshacer los entuertos caciquiles. En él residía la genuina identidad nacional, construida en la Restauración a base de estereotipos que sublimaban la hidalguía, generosa y entregada a una causa pura, en el *Quijote* o en los conquistadores de la América hispana.

El honor se entremezclaba, como en las obras de teatro del Siglo de Oro, con las intrigas amorosas y la defensa de la honra femenina³⁰. El amor solía desencadenar el drama, bien porque resultara imposible a causa de la rivalidad entre familias o bien por otras circunstancias como el adulterio. Pero el ingrediente más característico lo aportaba el sexo, que tuvo una presencia constante y creciente en la literatura de caciques, y no sólo en los relatos *sicalípticos*. Porque los abusos sexuales formaban parte de las prerrogativas del tirano rural, uno más de sus poderes y sin duda uno de los más repelentes para el público urbano, fuera o no católico. Así menudeaban los caciques/sátiros, que perseguían y violaban a las mujeres que se ponían a su alcance. *Parmeno*, por ejemplo, ofrecía una buena colección de tipos libidinosos, igual que las *Novelas poemáticas* de Pérez de Ayala. Un rasgo recurrente que culminó, ya bajo la dictadura, en el panfleto *El cojo*, de Blanco Nomdedeu, el cual retrataba al conde de Romanones con los rasgos de una alimaña lujuriosa que ejercía el derecho feudal de pernada en su cacicazgo provinciano de Guadalajara. Romanones, jefe liberal y prototipo de la política clientelar de la Restauración, se convirtió en el blanco favorito de los enemigos del régimen constitucional, que en este caso rozaban la injuria. La

²⁹ José A. Piqueras Arenas, "Un país de caciques. Restauración y caciquismo entre naranjos", *Historia Social*, 39 (2001), pp. 3-30.

³⁰ Mainer, *La edad de plata*, p. 36.

violación, o el intento de llevarla a cabo, provocaba las reacciones anticaciquiles. Como en un cuplé titulado *Luis Miguel*, de 1920, en el que un cacique “sin honor” cortejaba a la novia de un mozo que, por plantarle cara, se veía encerrado en la cárcel³¹. Los denunciadores del caciquismo ponían de manifiesto, en un tono moralizante, la hipocresía de las élites rurales, de señoritos y beatas que predicaban el amor a la familia y la caridad cristiana mientras vivían consumidos por la codicia y la lujuria.

Buena parte de las novelas de costumbres políticas, regeneracionistas o de caciques, perpetuaba una estructura argumental ya ensayada en *Doña Perfecta* de Benito Pérez Galdós, con un enorme predicamento en los círculos liberales y republicanos³². El escenario de la acción solía hallarse en una pequeña ciudad o un pueblo del interior de España, símbolo de la nación cuyo nombre sintetizaba un ambiente absorbido por las tradiciones reaccionarias y clericales, la miseria y la ignorancia: inspiradas por la Orbajosa de Galdós —o por la Vetusta que acogía otra de las obras más influyentes de la época, *La regenta* (1884-1885, 2 eds.), de Leopoldo Alas, *Clarín*—se bautizaban la Infundia de Queral, la Venusta de Nogales, la Villavieja de Ciges, el Castro Duro de Baroja o, con un sentido irónico, La Joya de Trigo. Cascos ruinosos, abandonados y presididos por las torres de imponentes iglesias. Como en *La novela de Urbesierva* (1887), del republicano y luego liberal José Francos Rodríguez. Sólo se salvaba, como contrapunto a tanta descalificación, la Villalegre de Valera. En semejante contexto aparecía un héroe modernizador, normalmente un miembro de la élite local que había viajado por el país y por las ciudades de Europa, imbuido de afanes patrióticos y ansioso por abrir paso al progreso. Un héroe empeñado en introducir nuevos métodos de cultivo —con esa obsesión, típica del regeneracionismo, por el regadío—, mejorar las comunicaciones, fundar industrias y escuelas, erradicar enfermedades endémicas y elevar el nivel de vida del campesinado con cooperativas o alhóndigas. Así eran, a imagen del ingeniero de *Doña Perfecta*, el agrónomo de *La Tierra de Campos* o el agente de bolsa César Moncada de la barojiana *César o nada*, un patriota darwinista que quería erigirse en dictador para transformar la sociedad a través de las obras públicas. El costismo de este redentor se explicitaba por completo en *La ley del embudo*, prologada por el mismo Costa, quien adoptaba la forma novelesca de Gonzalo Espartaco, libertador y auténtico caballero español: “Noble en sus propósitos, sincero en la palabra, cortés en la acción, culto, generoso, indulgente y afable, exento de petulancia”³³. Es decir, todo un hombre, el Joachim Macho que, profeta virgen, escupía a los corruptos en un cuento de Eugenio Noel³⁴.

El héroe chocaba, de manera inevitable, con las huestes que encabezaban el cacique y otras fuerzas vivas de la localidad. Se enfrentaban así el progreso y la reacción, las luces de la ciencia y el oscurantismo. La figura del reformista, guapo y viril, se contraponía a la del cacique siniestro, torvo, femenino. Ambos abanderaban incluso dos patriotismos opuestos: el prospectivo, que pensaba en el futuro; y el retrospectivo, anclado en el culto a las glorias nacionales. El tenebrismo maniqueo dominaba el planteamiento. En el bando de la reacción representaban papeles importantes los religiosos, y entonces el conflicto se tornaba lucha contra el clericalismo, que en tiempos de doña Perfecta había levantado partidas carlistas contra el estado liberal y a

³¹ Serge Salaün, *El cuplé (1900-1936)*, Madrid, Espasa Calpe, 1990, p. 302.

³² Algo que ya señaló, para algunos personajes y novelas, Romero en “La novela regeneracionista en la última década del siglo”, pp. 142 y 171.

³³ Pascual Queral y Formigales, *La ley del embudo* (1897), Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1994, p. 209.

³⁴ Eugenio Noel, “El crimen de un partido político”, *El Cuento Semanal*, n° 222 (31 de marzo de 1911), p. 14.

comienzos del siglo XX se tenía en los medios de izquierdas como el principal freno a la europeización de España. Los católicos de La Joya eran capaces de no ayudar a los hambrientos si no respaldaban su campaña contra las intenciones del gobierno liberal de hacer optativa la enseñanza del catecismo. Por otro lado, los poderosos rurales —sin curas ni mujeres— se reunían en el casino, símbolo de la inercia que los paralizaba: allí jugaban, bebían, leían el periódico, comentaban las noticias y hacían tratos políticos. Era un lugar, opinaba Ciges Aparicio, donde se respiraba un “ocio enervador” y un “ambiente nocivo”³⁵. Todo lo contrario que su entorno de sociabilidad rival, el liceo o centro obrero, dedicado a labores útiles como la enseñanza y la cooperación productiva. Para desafiar el *statu quo*, el héroe se apoyaba en los sectores críticos que allí se veían, en los republicanos —un librero, un barbero— y en los pocos trabajadores concienciados de la villa.

Este enfrentamiento, tras la presentación de personajes e ideas, desembocaba en un clímax o punto nodal que solían ocupar las elecciones, un proceso reconocible en el que se resolvían las tensiones planteadas. *La revolución de Laiño*, de Francisco Camba, describía una campaña anticaciquil promovida por agraristas gallegos que animaban los líderes de la emigración en América. Dentro de ella, los comicios se concebían como una fiesta: “A las puertas de todos los colegios había, en carros adornados con hojas verdes, como en mañana de romería, pipa abierta, y comilonas en todas las tabernas”³⁶. De momento, como ocurría en este relato, los rebeldes podían obtener la victoria, pero casi siempre caían derrotados: al final, las artimañas del cacique se imponían sobre sus voluntades y el héroe regenerador acababa vendido, decepcionado o —como un moderno Cristo— vilipendiado y muerto. En *La Tierra de Campos*, de Macías Picavea, cuajada de alusiones evangélicas, la multitud ignorante se volvía contra el redentor, “poco menos que si clamase ‘¡Crucificadle, crucificadle!’”³⁷. En definitiva, tras la tempestad volvía la calma y seguían mandando los de siempre.

La variante conservadora de este esquema, inquieta ante la quiebra de las armonías tradicionales por el caciquismo liberal, descreído y ateo, situaba al cacique frente al buen clero rural, como hacía *Canuto Espárrago*. La novelita *La tragedia política* (1910), publicada en *El cuento semanal*, contaba cómo el patriarca don Jesús se veía arrastrado por un gobierno reformista a la alcaldía de su pueblo, donde se enemistaba con los caciques, que le arruinaban y vencían³⁸. De un modo u otro se imponía una conclusión pesimista, el fracaso necesario de toda empresa anticaciquil. Y no sólo por el poder que acumulaban los poderosos rurales, ayudados o no por las autoridades, sino también a causa de la apatía y la docilidad del electorado, que se había contaminado con la depravación de sus amos o se resignaba, atemorizado, a su destino. “El caciquismo —concluía Ciges—, con su acción absorbente y asidua, había matado la voluntad colectiva en veinte años de injusticia”³⁹. Los triunfos regeneracionistas sólo ocurrían cuando los ciudadanos se movilizaban para votar, algo tan difícil como efímero. Ahí coincidían las opiniones de muchos creadores con las de Ortega y Gasset, que llamaba a las élites a despertar al pueblo, preparándolo “para las elecciones como se le dispone para la primera comunión”; y se burlaba de la supuesta violación reiterada de la opinión pública, en realidad inexistente por la indiferencia manifiesta de los españoles ante los

³⁵ Ciges, *Villavieja*, p. 24.

³⁶ Francisco Camba, *La revolución de Laiño*, Madrid, Pueyo, 1919.

³⁷ Ricardo Macías Picavea, *La Tierra de Campos*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1897-1898, 2ª parte, p. 224.

³⁸ Antonio M. Viérgol (El Sastre del Campillo), “La tragedia política”, *El Cuento Semanal*, nº 166 (4 de marzo de 1910).

³⁹ Ciges, *Villavieja*, p. 309.

comicios⁴⁰. Bagaría asumía estas impresiones cuando dibujaba a Juan Español, arquetipo de sus paisanos, dormido cuando le llamaban a las urnas; o a los electores como borregos pastoreados por el cacique (*Imagen 3*). No era rara la desesperación de los intelectuales, que podían pasar de la idealización del pueblo al desprecio de la masa. Sólo en algunas novelas u obras teatrales de tendencia revolucionaria se volvían las tornas. Como en la pieza *El cacique o la justicia del pueblo* (1914), del anarquista José Fola Igurvide, que, en un reflejo de la archifamosa historia de *Fuenteovejuna*, de Lope de Vega, contaba cómo los pueblerinos liquidaban al cacique corruptor: “Faltando la moral arriba se desencadenó la violencia abajo”, certificaba a modo de amenaza⁴¹.

Los parlamentarios: una élite corrupta

Tampoco la semblanza que los literatos y caricaturistas de la Restauración trazaban de los parlamentarios españoles resultaba magnánima. Los diputados y senadores formaban parte de las clases acomodadas o se mezclaban con ellas. Los que aparecían de vez en cuando en *El Cuento Semanal* solían ser terratenientes. En general se trataba de propietarios, rentistas y hombres de negocios, o de profesionales admitidos en sus círculos porque defendían los intereses de la oligarquía. Desde el punto de vista de los críticos del sistema, los políticos compartían los defectos de unas élites egoístas. Por ejemplo, la novela *La espuma* (1890, 3 eds.), del republicano moderado Armando Palacio Valdés, despellejaba a un conjunto de nuevos ricos, aristócratas y clérigos, entre los cuales asomaban concejales o miembros de las Cortes, todos ellos comprometidos con la defensa de la propiedad. No era infrecuente que en un mismo contexto el senador fuera un noble latifundista y el diputado un negociante, un abogado o un militar, con lo que se establecía una cierta jerarquía entre ellos. A veces, la condición de parlamentario constituía un simple adorno para quien ostentaba una situación sobresaliente, como el *caballero encantado* de Pérez Galdós; o el colofón casi honorífico a un ascenso social acelerado, como en las novelas que también escribió Galdós acerca de un personaje llamado Torquemada (1889-1895), usurero y contratista al que seguían en su subida hasta hacerse senador y marqués⁴².

Lo que parecía fuera de duda era que ser parlamentario tenía una gran importancia cultural, al menos en algunos sectores de la sociedad. La vida política podía convertirse en una palanca para conseguir la buena posición con la que soñaban las familias de clase media para sus hijos. Así ocurría con Espárrago, heredero de una casa dedicada al comercio pero con antepasados nobles y aspiraciones de notoriedad. O en el caso que describía *El porvenir de Paco Tudela* (1903), novela del aristócrata casticista y galdosiano Mauricio López-Roberts en la que una viuda, dueña de una tienda de tejidos en Madrid, se obsesionaba con dar una carrera política a su hijo, lo cual le parecía “un modo de hacerse célebre y de ganar dinero”. Por eso le arengaba: “Serás diputado, gobernador, subsecretario, ministro. Qué se yo... Sólo espero vivir algunos años y verte en camino de ser lo que debes ser. Entonces moriré contenta”⁴³. Porque el escaño en las Cortes se integraba en un *cursus honorum* que podía iniciarse en la administración local

⁴⁰ José Ortega y Gasset, “Disciplina, jefe, energía” (1908), e “Idea de estas elecciones. I.- Cunegunda o la opinión pública española” (1918), en *Obras Completas. Tomo I (1902-1915) y Tomo III (1915-1917)*, Madrid, Fundación José Ortega y Gasset/Taurus, 2004, pp. 203-207 (cita en p. 207), y pp. 68-69.

⁴¹ Antonio Castellón, *El teatro como instrumento político en España (1895-1914)*, Madrid, Edymion, 1994, cita en p. 215.

⁴² Francisco Villacorta Baños, “Visión galdosiana de la sociedad de la Restauración: las novelas del ciclo de Torquemada”, en *Revista de Literatura*, nº 81 (1979), pp. 67-115.

⁴³ Mauricio López-Roberts, *El porvenir de Paco Tudela*, Madrid, s.e., 1903, pp. 145 y 148.

o en el mismo parlamento para luego dar acceso a cargos más altos. En *La tragedia del diputado Anfruns*, la política constituía el destino ideal para un jovencito tarambana que aspiraba a una existencia cómoda en la que no tuviera que trabajar: “Hemos resuelto con el jefe –le anunciaba un correligionario—que ahora vaya al Ayuntamiento, que es la base de toda carrera política; después pasará a la Diputación provincial, y dentro de media docena de años, le tendremos diputado a Cortes...”⁴⁴.

Visto desde el ámbito rural donde reinaban los caciques, el diputado no era sino un mediador entre los poderes locales y el gobierno, un agente que en la corte se dedicaba a conseguir ventajas para su distrito o, más en concreto, para la clientela hegemónica de su propio partido. Desde el parlamento protegía al cacique e impedía que se castigaran sus abusos, como el encargado en *Guzmán el Malo* de paralizar “la acción de expedientes por ocultación de riqueza y defraudación contributiva”⁴⁵. A cambio, el cacique le pagaba sus caprichos. Cuando salía bueno y se *naturalizaba*, como decía Valera de un representante cabal, podía significar una gran ventaja para sus electores porque derramaba sobre ellos cantidades muy superiores a las que el estado les cobraba en impuestos. Si no lograba nada, al menos debía fingir que lo intentaba e intervenir en algún asunto de interés comarcal. En síntesis, el diputado vivía de una doble realidad; o de una doble ficción, según muchos regeneracionistas: se le tenía en cuenta en Madrid por el respaldo de que disfrutaba en el distrito; y en el distrito triunfaba porque se le suponía influyente en la capital. Así pues, el parlamentario tramitaba favores y consumía su tiempo tanto contestando las cartas de recomendación que recibía como visitando dependencias oficiales para que sus recomendados obtuvieran lo que deseaban. Eso es lo que hacía en el Congreso el Brull de Blasco Ibáñez, aburrido de tanta correspondencia: “era la tarea diaria, la pesada corvea de la tarde, que junto a él cumplían con gesto aburrido un gran número de representantes del país. Contestar peticiones y consultas, ahogar las quejas y entretener las locas pretensiones que llegaban del distrito, el clamoreo sin fin del rebaño electoral, que no tropezaba con el más leve obstáculo sin acudir inmediatamente al diputado”⁴⁶. Estas relaciones clientelares procuraban una evidente conexión del parlamento con las fuerzas organizadas en los *distritos propios*, muy numerosos con el tiempo y tal vez propicios a la movilización. No obstante, y salvo excepciones, se juzgaban de forma muy negativa, como parte del entramado corrupto del caciquismo.

A los mismos parlamentarios se les mostraba como pedigüños, gentes ansiosas por obtener un puesto en el gobierno o recibir una parte de los recursos públicos, para lo cual acosaban a sus jefes. Si el fraude electoral se encarnaba en el puchero, el presupuesto se representaba como una olla en la que unos y otros metían la cuchara. En Málaga se publicó en los años ochenta y noventa del siglo XIX un semanario satírico republicano que se denominaba precisamente *El País de la Olla*, y en él aparecía esa imagen de un enorme cacharro que alimentaba a los políticos y pesaba sobre las espaldas de la esquilhada España o del pueblo sufriente⁴⁷. Los caricaturistas sacaban partido del emblema, adornado en una caricatura de 1883 con unas grandes orejas para identificarlo con el presidente del Consejo de Ministros, José Posada Herrera, y rodeado por los lobos hambrientos del partido ministerial (*Imagen 4*). Más aún, las cuentas del estado engordaban una burocracia desmesurada, que en los esquemas regeneracionistas

⁴⁴ Domingo Cirici Ventalló, *La tragedia del diputado Anfruns. Novela de costumbres políticas contemporáneas*, Madrid, Calleja, 1917, p. 55.

⁴⁵ Orbe, *Guzmán el Malo*, p. 17.

⁴⁶ Vicente Blasco Ibáñez, *Entre naranjos* (1900), Barcelona, Plaza & Janés, 1991, p. 215.

⁴⁷ Fernando Arcas Cubero, *El País de la Olla. La imagen de España en la prensa satírica malagueña de la Restauración*, Málaga, Editorial Arguval, 1990.

actuaba como un parásito sobre las fuerzas productivas del país. Si el parlamentario tenía que rogar a sus superiores, también debía atender a innumerables pretendientes que le esperaban en la cámara, a menudo sin éxito, como no dejaban de anotar las crónicas. Cuando Galdós, en el último de sus *Episodios Nacionales*, hablaba de la fabulosa bienvenida que había tenido la Restauración en 1875, la achacaba a los “menesterosos bien vestidos” que caían “como voraz langosta sobre el prepotente señorío engalanado con plumas, cintajos, espadines, cruces y calvarios, porque esa casta privilegiada es la que tiene en sus manos la grande olla donde todos han de comer”⁴⁸. La atmósfera política se sumergía en el fango de la recomendación y el favor, que servía para descalificarla. En un sainete titulado *¡Amén! El ilustre enfermo* (1890), un presidente moribundo recibía la visita de quienes temían por sus empleos mientras lo cuidaba un médico llamado La Olla⁴⁹.

Los parlamentarios españoles no cobraban sueldo alguno por serlo, ni dietas por cumplir con las obligaciones de su cargo. Sin embargo, muchos criticaban sus privilegios, sobre todo la inmunidad que, ante las resistencias que encontraba la concesión de suplicatorios para procesarlos, les ponía a salvo de los jueces si injuriaban a sus enemigos o se veían implicados en algún asunto sucio. También se cebaban los cronistas con su disfrute de franquicia postal o de billetes gratuitos de ferrocarril, con el restaurante económico del Congreso y hasta con el consumo durante las sesiones de caramelos y de azucarillos disueltos en agua. Cuando los diputados discutieron el pago de dietas y aprobaron aumentar el cobro de una indemnización mensual que se les concedía para gastos de correo, ya en 1922, se desató un escándalo notable en la prensa. El diario *Abc* abrió una encuesta y se encontró con que sus lectores rechazaban de plano la iniciativa. Wenceslao Fernández Flórez propuso pagarles a destajo, si hacían algo de provecho como facilitar la construcción de una escuela o de una carretera, pues no se podía recompensar a ociosos que tan sólo se preocupaban por sus propios asuntos particulares y de clientela. “Este Parlamento no nos conviene ni aun regalado, y (...) será una insensatez avenirnos a darle dinero”, concluía el comentarista⁵⁰. Las protestas obligaron a corregir el acuerdo y a aplazar su aplicación⁵¹. También se especulaba sobre la cantidad que se llevarían las familias parlamentarias, pues una de las acusaciones recurrentes era la de nepotismo. El mismo Fernández Flórez había sentenciado en 1916 que el país no era de una familia —la real— sino “de cuatro o cinco” que tenían parientes paniaguados en todas partes⁵². En la novela *La piara*, de Joaquín Belda, dos diputados dialogaban tras las elecciones: “—Coja usted la lista de los nuevos diputados, y verá que los apellidos se repiten hasta seis y siete veces (...). —Si las mujeres fueran elegibles, ¿cree usted que no hay magnate que hubiera obsequiado con un acta a su suegra?”⁵³.

El afán de ocupar cargos o de colocar parientes no agotaba el filón de quienes aireaban las lacras del parlamentarismo español. Para los más cáusticos, en las Cortes, como en los predios de los caciques rurales, se imponía la codicia, la ambición por el

⁴⁸ Benito Pérez Galdós, *Cánovas* (1912), Madrid, Alianza Editorial, 1986 (ed. or. 1980), p. 37.

⁴⁹ Tomás Luceño, *¡Amén! El ilustre enfermo. Sainete en un acto y en prosa original de ---*, Madrid, s.e., 1890.

⁵⁰ Wenceslao Fernández Flórez, *Impresiones de un hombre de buena fe. II (1920-1936)*, Madrid, Espasa Calpe, 1964, p. 70. Crónica de 10 de julio de 1922.

⁵¹ Mercedes Cabrera, “Vida parlamentaria”, en Mercedes Cabrera (dir.), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid, Taurus, 1998, pp. 143-209, las dietas en pp. 173-175.

⁵² Wenceslao Fernández Flórez, *Acotaciones de un oyente*, Madrid, Pueyo, 1918, p. 76. Crónica de 11 de noviembre de 1916.

⁵³ Joaquín Belda, *La piara* (1911), Madrid, Renacimiento, 1922, p. 41.

dinero. El Congreso se transformaba en el lugar donde se conspiraba para hacer negocios a costa del estado y se tomaban decisiones que tan sólo beneficiaban a empresas o sectores económicos determinados. Como la concesión de una línea ferroviaria que animaba la trama de la comedia *Las personas decentes* (1890), del diplomático y crítico de los convencionalismos burgueses Enrique Gaspar. Los prebostes de los partidos, cabezas de bufetes de abogados y consejeros de las principales compañías, velaban por sus accionistas más que por el bien común. Belda veía la cámara baja como “una bolsa de contratación” y, añadiendo un toque *sicalíptico*, terminaba diciendo que “los proyectos de ley se confeccionaban en los lechos de las cortesanas y los decretos se redactaban en camisa de encajes y con el bidé a la vista”⁵⁴. *El Caballero Audaz* denunciaba a un político capaz de iniciar una guerra en Marruecos para explotar unas minas. En definitiva, se echaban de menos los ideales, olvidados por completo por los parlamentarios. De vez en cuando, no obstante, surgía un diputado ingenuo que, como los héroes de las tramas rurales, entraba en el hemicycle decidido a impulsar reformas o a acabar con tanta miseria de un mandoble. En un cuento del cronista bohemio y venal Luis Antón del Olmet, de fuerte sabor regeneracionista, el hidalgo patriota León Español, indignado ante el *Desastre*, se dirigía a la cámara para cantarle unas cuantas verdades pero sólo obtenía risas de las mesnadas caciquiles⁵⁵. Los regeneradores fracasaban o se veían absorbidos por el sistema.

La galería de políticos que desfilaban por novelas, crónicas y caricaturas resultaba casi infinita. Abundaban los pagados de sí mismos, amantes del halago y orgullosos de sus carreras, como un ministro en *La espuma*, tan estirado que “aunque le hicieran príncipe heredero (...) ya no podía levantar un milímetro más su gran cabeza”⁵⁶. Tipos vacuos, ignorantes, como el que Cirili Ventalló hacía pasar en el Madrid parlamentario por un experto en economía. O los diputados veteranos que, de tanto frecuentar la cafetería del Congreso, casi formaban parte del mobiliario. Predominaba la masa gris en la cual descollaban los grandes oradores de cualquier tendencia, del tradicionalista Juan Vázquez de Mella o el conservador Antonio Cánovas del Castillo al liberal José Canalejas o el republicano Melquiades Álvarez. Algunas figuras especialmente simpáticas se erigían en las favoritas de los humoristas. Como Sagasta, reinventado por los dibujantes de la prensa satírica como equilibrista o domador de las díscolas tendencias liberales⁵⁷. O el mismo Romanones, pillo barriobajero e inconfundible diablo cojuelo en caricaturas y coplillas, a quien *Azorín* seguía por los pasillos de las Cortes, entre saludos y abrazos, para comprobar su constante dedicación a los trabajos clientelares. Cuando animalizaba a los jefes de los partidos, Bagaría identificaba al conde con un zorro, hábil y taimado, mientras que al republicano radical Alejandro Lerroux lo transformaba en cerdo y al catalanista Francesc Cambó en un cuervo⁵⁸.

Un panorama en el que tan sólo se salvaba un puñado de parlamentarios excepcionales. Los republicanos se fijaban en un viejo patriarca que, incorruptible, mantenía viva la llama del ideal, tras quien podía adivinarse al expresidente de la República Francisco Pi y Margall; o en un sabio respetado por todos y siempre al margen del poder, al estilo de Gumersindo de Azcárate. Para los conservadores destacaba sobre todo el perfil de Antonio Maura, mezcla de orador convincente y

⁵⁴ Belda, *La piara*, pp. 102 y 256.

⁵⁵ Luis Antón del Olmet, *Su Señoría. Libro parlamentario*, Madrid, Imprenta de Alrededor del Mundo, 1911, pp. 205-215.

⁵⁶ Palacio Valdés, *La espuma*, p. 129.

⁵⁷ Bozal, “El grabado popular en el siglo XIX”, pp. 423-424.

⁵⁸ Antonio Elorza, *Bagaría. El humor y la política*, Madrid, Anthropos, 1988, p. 91.

hombre providencial. Pues encarnaba un nuevo liderazgo dentro del conservadurismo, que no sólo aportaba energías españolistas y monárquicas sino que además prometía una democracia que, enraizada en la España católica, erradicara de una vez el caciquismo y conectase a la ciudadanía con las instituciones. Como nunca antes había ocurrido con un político, a partir de 1907 la esfera pública española se dividió en dos, entre los partidarios y los enemigos de Maura, quien desde su caída en 1909 añadió a sus cualidades la de mártir. Si en 1918 el *gobierno nacional* que presidía despertó un entusiasmo casi unánime —la salvación para un régimen en crisis—, su firmeza derechista animó a muchos de sus fieles a seguir la senda autoritaria. Pues bien, estos sucesivos estados de ánimo se reflejaron en la literatura y en los periódicos. Uno de los responsables de su imagen fue el escritor *Azorín*, que transitó de una juventud ácrata a una madurez conservadora y recaló en la facción ultraderechista del gran cacique Juan de la Cierva, alternando su faceta de comentarista parlamentario con las de militante y diputado⁵⁹. *Azorín* admiraba el estilo oratorio de Maura —“posee flexibilidad y delicadeza; sabe usar del énfasis; es, según le place, irónico o enérgico, desdeñoso o solícito”—y la dignidad con que lucía la vitola de hombre de estado⁶⁰. De él atraían su fuerza, su virilidad, y, por encima de todo, su honradez y su franqueza, era un hombre íntegro en medio de la podredumbre parlamentaria, como las vestales republicanas. Un cronista que imitaba a *Azorín* pero no alcanzaba su brillantez, Antón del Olmet, lo expresaba con rotundidad: “Y el señor Maura, descollante, erguido, bello como un griego clásico, señoril y artista como un patricio de la Roma augusta, dijo unas palabras sinceras”⁶¹.

El parlamento: un espectáculo necesario pero inútil

Las Cortes, y sobre todo el Congreso de los Diputados, aparecían en obras literarias y grabados como el escenario principal de la política española. Allí se desarrollaba la pugna entre los partidos, allí los discursos hacían ganar y perder reputaciones e influencias y allí, en mitad de los debates, caían los gobiernos. Podría decirse que el parlamento representaba en la ficción un papel más importante para las crisis gubernamentales que en la propia dinámica de la Restauración, donde la corona, la presión militar o algunos acontecimientos externos también tuvieron consecuencias decisivas. Ese relieve hacía que los funcionarios temieran el posible resultado de sus sesiones, que al provocar la defenestración de un gabinete podían dejarles sin empleo, como en una de las entregas de *El Cuento Semanal*⁶². Dentro de los parámetros del regeneracionismo, el héroe que emprendía una campaña anticaciquil pensaba que una buena intervención parlamentaria derribaría el tinglado partidista. Así, Canuto Espárrago se convencía de que “había que acudir allí donde puede lucharse contra las falsas organizaciones (...); donde se puede hablar a la conciencia de todo el país y producir un movimiento de opinión, que sacudiese el agua estancada, que arrastrase los detritus”. Una esperanza que casi siempre se veía frustrada⁶³.

⁵⁹ José Ferrándiz Lozano, *Azorín, testigo parlamentario. Periodismo y política de 1902 a 1923*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2009.

⁶⁰ *Azorín, Parlamentarismo español (1904-1916)*, Madrid, Calleja, 1916, p. 83.

⁶¹ Luis Antón del Olmet, *Política de fandango y gobierno de castañuelas*, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1914, Tomo I, p. 28.

⁶² Emiliano Ramírez Angel, “La primavera y la política”, *El Cuento Semanal*, nº 236 (7 de julio de 1911).

⁶³ Ledesma, *Canuto Espárrago*, p. 199.

Para dar cuenta de la actividad del parlamento, sus exégetas recurrían a unos cuantos símiles, el más repetido de los cuales la asimilaba a un espectáculo. El hemiciclo del Congreso se prestaba a ello y los cronistas se presentaban como espectadores de cuanto en él acontecía, un papel que reforzaba sus pretensiones de imparcialidad y su identificación con los lectores. Decían ser hombres corrientes como ellos, que asistían a las funciones parlamentarias y luego contaban lo que veían, sin emitir juicios interesados. Aunque algunos de ellos, como *Azorín* y Antón del Olmet, pasaran de testigos a diputados conservadores; o el segundo elaborase por encargo biografías de políticos en las que los protagonistas salían invariablemente bien parados. Julio Camba, por su parte, cultivaba un talante escéptico que se asomaba al vasto gimnasio de las Cortes. Para las crónicas adaptaban pues el estilo de las críticas teatrales; era frecuente que las titularan con alusiones escénicas, como “El telón se descorre” o “El primer acto”; y, siguiendo sus pautas, dictaminasen si un actor había estado mejor que otro o si se habían defraudado las expectativas de la audiencia. El Congreso constituía, sin duda, “el primero de los teatros españoles”⁶⁴.

Era aquél un espectáculo que atraía a un público abundante, apasionado con lo que el parlamento le ofrecía. Entre los asistentes habituales a las tribunas había periodistas, curiosos y desharrapados que no tenían adónde ir, pero también numerosas damas a las que se mencionaba para subrayar su belleza o su elegancia, entretenidas con los caramelos y los discursos que en más de una historia se pronunciaban pensando en ellas. A las mujeres se les atribuía así un papel decorativo en la escena parlamentaria, sin idea alguna acerca de los asuntos políticos que se discutían pero muy atentas a la diversión que proporcionaban los torneos oratorios. El interés se disparaba cuando se intuía un escándalo que viniera a romper la monotonía o cuando hablaba algún estadista famoso. En el reino de Babia que inventó Eugenio Noel, la presencia de un líder parlamentario llenaba de curiosos el Congreso: “Rebosaban las tribunas y el hemiciclo hervía, humeaba, subía hasta la lucerna un vaho espeso y calido que ahogaba”⁶⁵. En cambio, el Senado resultaba mucho más calmado y aburrido, un lugar lleno de ancianos que dormitaban plácidamente en sus bancos. Al ofrecerle un asiento, un personaje de sainete respondía: “—Sentarme, no, hija mía; porque como soy senador, en cuanto me siento me quedo dormido”⁶⁶.

En cualquier caso, la espectacularidad de las sesiones de Cortes tenía algo de frívolo y hasta de cómico, se asociaba con una cierta falta de seriedad. De los discursos, más que aquello que decían, se destacaba el modo en que se interpretaban, igual que en una obra dramática pero con el añadido de la improvisación. Y el Congreso se equiparaba con otras distracciones que los forasteros que visitaban Madrid no debían perderse, junto al Teatro Real o al Ateneo. En las caricaturas la vida parlamentaria lucía los adornos de un teatro de variedades o un guiñol de feria, como una mascarada y más a menudo como un circo en el que los políticos ejercían de payasos, funambulistas o amansadores de fieras. Y, de manera inevitable, se vestía con los ropajes del espectáculo de masas por excelencia en la España de la Restauración: las corridas de toros (*Imagen 5*). Los grandes oradores no eran entonces sino toreros que, lo mismo que los matadores más populares de la época, contaban con fanáticos seguidores y enemigos acérrimos. En la arena parlamentaria, como en la taurina, se imponían los más audaces. Una comparación que no dejaba de acarrear ambivalencias, pues la fiesta de los toros, conocida como *fiesta nacional*, se consideraba un ingrediente básico de la identidad española. Pero, para los intelectuales reformistas, simbolizaba asimismo el atraso y la

⁶⁴ Antón del Olmet, *Su Señoría*, p. 9.

⁶⁵ Noel, “El crimen de un partido político”, p. 4.

⁶⁶ Luceño, *¡Amén!*, p. 24.

barbarie reinantes, un síntoma de la decadencia patria. La pasión por las corridas se veía como un narcótico que desviaba la atención de la ciudadanía respecto a los problemas colectivos más urgentes, emparejada por Bagaría con el flamenquismo como uno de los males de España⁶⁷. Continuamente se recordaba, como hacía Timoteo Orbe, que a la hora de la derrota de 1898 la inconsciencia había conducido a la gente a los toros. El círculo se cerraba cuando los diputados abandonaban sus tareas para irse a la plaza.

El funcionamiento de las cámaras se describía recurriendo a unos cuantos tópicos que se reiteraban sin descanso. El principal consistía en afirmar que en ellas se malgastaba el tiempo en debates eternos que abusaban de una verborrea insoportable, pues en las Cortes se calibraba la importancia de los discursos por su extensión, no por su contenido. Todo lo contrario, se decía, que en Inglaterra o en Francia –varas de medir la modernidad para las élites españolas—, donde se apreciaban la concisión y la búsqueda de soluciones prácticas. En España predominaba la oratoria abogadesca, derivación del dominio que sobre el mundo político ejercían los juristas, no otros profesionales de mayor prestigio regenerador como los ingenieros. Los abogados/políticos armaban sus intervenciones con una jerga incomprensible para los legos, aderezada con una palabrería pomposa, llena de convencionalismos y frases hechas. Una retórica “completamente imbécil”, a juicio de Trigo⁶⁸. De los trabajos parlamentarios sólo trascendían los plenos, narrados como una sucesión de discursos que se interrumpían de vez en cuando con rumores y aplausos o con algún tumulto. El diputado era alguien que no callaba nunca, como en una caricatura de Bagaría titulada “Verdadera efigie del parlamentario español” (*Imagen 6*), cuya esencia residía en una enorme lengua. Otras veces se le representaba como un loro, emblema de la palabrería hueca. Camba aseguraba que “el oficio de los diputados, como el de los loros, es, precisamente, el de hablar mucho y el de hablar siempre”, y añadía: “un exdiputado es exactamente igual a un diputado y, además, tiene la ventaja de que no habla”⁶⁹.

No sólo hubo juicios negativos. El propio *Azorín* navegó entre la condena y la alabanza, y en algún momento de su oscilante trayectoria consideró las Cortes españolas un modelo de cortesía, donde los adversarios políticos se comportaban con mayor urbanidad que sus equivalentes europeos: “El Parlamento es una escuela de maneras y de conducta. Frecuentémoslo”⁷⁰. Los diputados, como en algunos artículos de Ortega y Gasset, compartían los defectos de sus paisanos, no eran peores que ellos y hasta en cultura los superaban. Sin embargo, el tono general de los comentarios se veía sumergido en un pesimismo inmisericorde. De acuerdo con un planteamiento naturalista, el entorno determinaba la acción, pues la atmósfera que se respiraba en el Congreso resultaba opresiva. El hemiciclo constituía –según Blasco—una “cueva lóbrega y antipática”, donde apenas entraba la luz⁷¹. Todo estaba viejo y sucio, faltaba ventilación e higiene, olía mal. Hasta la arquitectura y la decoración parecían de un gusto pésimo, demasiado recargadas. Sólo un espacio revestía cierta dignidad, la biblioteca, pero allí no iba nadie, y los representantes que lo hacían –remataba Fernández Flórez—robaban libros para venderlos. El comportamiento de los políticos, en consonancia con semejante edificio, se condensaba en las intrigas partidistas, en jugarretas y zancadillas que tenían algo de oculto y pecaminoso, de todo punto rechazable. Y los diputados no sólo se metamorfoseaban en loros, sino también en

⁶⁷ Emilio Marcos Villalón, “Lluís Bagaría y la revista *España*”, en *Hogarth, Grosz, Bagaría*, pp. 258-271.

⁶⁸ Trigo, *Jarrapellejos*, p. 284.

⁶⁹ Julio Camba, *Maneras de ser español. En la política, en la cultura, en el extranjero y en la cocina*, Madrid, Ediciones Luca de Tena, 2008, pp. 88 y 92. Crónicas de 16 y 21 de mayo de 1907.

⁷⁰ *Azorín, Parlamentarismo español*, p. 409.

⁷¹ Blasco Ibáñez, *Entre naranjos*, p. 241.

cornejas dedicadas a “la murmuración, el lío, el embrollo”, como rezaba el pie de un dibujo de Bagaría⁷². En *El Cuento Semanal*, la política manchaba a quien osara acercarse. Era una enfermedad contagiosa. El César barojiano, ya diputado, salía a respirar al Guadarrama, el paisaje sagrado de los intelectuales españolistas, porque “cuando se empapa uno en esa vida miserable de la política, cuando entra uno a formar parte de ese Olimpo de botarates que se llama Congreso, uno necesita purificarse. ¡Cuánta miseria! ¡Cuánta vileza hay en esa vida política! ¡Qué de caras pálidas por la envidia! ¡Qué de odios más bajos y repugnantes!”⁷³.

Tales vicios revelaban la desconexión permanente entre las Cortes y los auténticos problemas del país, una denuncia que el regeneracionismo elevó a la categoría de axioma. Los partidos que controlaban las cámaras sólo se ocupaban de sus propias peleas, no de las necesidades ciudadanas. Al Paco Tudela de López-Roberts el Congreso se le asemejaba a un circo romano “sepultado entre cenizas, entre escorias, lejos de la vida”⁷⁴. En términos de Unamuno, una de las voces más escuchadas de la intelectualidad española, “nada disuena más allí, en aquella campana neumática, que la voz de la calle”⁷⁵. Observaciones que contrastaban con la repercusión inmediata que, gracias a las facilidades reglamentarias, tenía cualquier asunto de actualidad en el orden del día. En las crónicas de *Azorín*, los diputados vivían dentro de una burbuja, en un mundo extraño con absurdas reglas de juego que sólo en él tenían sentido. El observador describía sus costumbres como quien diseccionaba los movimientos dentro de un hormiguero o de una colmena: las votaciones que obligaban a empujar al rebaño parlamentario hasta sus escaños, la obsesión por el reglamento, las carreras de los reporteros cuando había novedades. Las nimiedades causaban contiendas terribles, como en una comedia o, mejor aún, en una farsa, con la carga de simulación y engaño que comportaba. Quienes se batían a muerte en el salón de sesiones, luego en los pasillos se abrazaban como si tal cosa. Todo allí era mentira, pura hipocresía. Mientras tanto, al otro lado de aquellas paredes los españoles trabajaban y sufrían. Los productores que componían las fuerzas vivas de la regeneración —“agricultores, comerciantes, industriales”—podían preguntarse para qué querían un parlamento así⁷⁶. Y, más allá, el pueblo analfabeto permanecía en la pobreza, falta de pan y escuelas. En *Jarrapellejos* se sintetizaba este modo de razonar: “Mientras moriase de hambre y suciedad la mitad de la nación, el Gobierno, heroicamente enfrascado en discutir en las Cortes si era constitucional o no la última crisis de las cuatro habidas en un mes, creía cumplir con comisiones o bromas de Gaceta”⁷⁷.

A consecuencia de los defectos apuntados, el parlamento no legislaba, se perdía en un laberinto de procedimientos jurídicos sin eficacia alguna. Los expedientes de obras públicas y otras medidas necesarias para la economía daban tumbos, de legislatura en legislatura, sin aprobarse casi nunca. Todavía peor: cuando obtenían el visto bueno, las leyes ni siquiera se cumplían. En resumen, a juicio de muchos intelectuales las Cortes —por lo menos aquellas Cortes—no servían para nada. Lo mismo pasaba en el Portugal coetáneo. Pío Cid, el cínico reformador de Ganivet, confesaba en vísperas de las elecciones: “A mi parecer, los diputados son inútiles, y creo prestar un servicio a la nación trabajando para que haya un diputado menos, puesto que si lo soy es lo mismo

⁷² Elorza, *Luis Bagaría*, p. 73. Dibujo aparecido en *La Tribuna* el 24 de enero de 1913.

⁷³ Pío Baroja, “César o nada” (1910), en *Las ciudades*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 7-310 (cita en p. 239).

⁷⁴ López-Roberts, *El porvenir de Paco Tudela*, p. 196.

⁷⁵ Miguel de Unamuno, “Algo sobre parlamentarismo” (1914), en *Obras Completas. Tomo V*, Madrid, Afrodísio Aguado, 1958, pp. 306-314 (cita en p. 308).

⁷⁶ *Azorín, Parlamentarismo español*, p. 79.

⁷⁷ Trigo, *Jarrapellejos*, p. 74.

que si no lo fuera”⁷⁸. Con motivo de su clausura a comienzos de 1918, Fernández Flórez no dejaba títere con cabeza, recordando la única razón de ser de los parlamentarios, el servicio a sus clientelas caciquiles: “Acaso os culpen de no haber hecho nada por la Patria. No es absolutamente verdad. Vosotros habéis recibido, en el tiempo que duró vuestro mandato, siete millones de cartas pidiéndoos destinos, a las cuales habéis contestado con otros siete millones de epístolas, que obligaron a trabajar activamente a los empleados de las estafetas, a muchos carteros y a gran número de peatones”⁷⁹. De modo que el cierre del parlamento, siquiera temporal, significaba un alivio.

Espectáculo teatral, palacio de la retórica, campana neumática. Casi todas las descripciones transparentaban la misma oposición entre la artificiosa política restauracionista, encarnada por el parlamento, y los ciudadanos de a pie. De nada valía que los diputados rindieran cuentas ante sus distritos, ni que los partidos capaces de movilizar a una porción del electorado, como catalanistas o republicanos, lograran romper con relativa facilidad las trabas caciquiles y contasen con una representación parlamentaria ajustada a sus fuerzas. Se imponía la distinción entre la España oficial y la España real, ajenas la una a la otra, una dicotomía popularizada por José Ortega y Gasset en su conferencia *Vieja y nueva política*, de 1914, pero formulada mucho antes. Por ejemplo, la doña Perfecta de Galdós ya diferenciaba “la nación oficial”, que “firma al pie de los decretos, y pronuncia discursos, y hace una farsa de gobierno”, de “la real (...), la que calla, paga y sufre”⁸⁰. Pues la pintura al claroscuro lo mismo nutría un discurso democrático que una queja reaccionaria. A un lado, los políticos con sus tramoyas. Al otro, la patria escarnecida o el pueblo —el Juan Lanás, Juan Hambre, Juan Soldado o Juan Cualquiera, el Juan Español—honrado, famélico y harapiento, de quien todos abusaban, sometido y pasivo ante su desgracia.

Conclusión

En los textos literarios y las caricaturas de mayor difusión e influencia, los intelectuales de la época de la Restauración elaboraron imágenes arquetípicas que conformaron una manera determinada de contemplar la vida parlamentaria. Un enfoque que, con alguna presencia en los años setenta y ochenta del siglo XIX, se asentó a finales de la centuria con los rasgos del regeneracionismo, en los cuales se inspiraron los críticos del régimen hasta el final de sus días, tanto desde las filas conservadoras como desde las progresistas. Esa mirada tendía a identificar toda la política española con el fenómeno del caciquismo, que consideraba un mal absoluto. Por una parte, falseaba las elecciones y manchaba las Cortes con un pecado original indeleble. Por otra, atrapaba con sus tentáculos clientelares el desarrollo de las labores parlamentarias hasta desnaturalizarlas. Indignados por el atraso y la brutalidad rurales, los novelistas y dramaturgos presentaban al cacique como un tirano que mantenía a los españoles en un estado de semi-esclavitud. Mientras tanto, escritores y artistas subrayaban los defectos de los parlamentarios, cabezas y miembros de facciones personalistas preocupados por satisfacerlas más que por resolver los problemas del país. La picaresca caciquil, con sus retahíla de ilegalidades e inmoralidades, inundaba todo el edificio estatal, lastrado por la codicia y la falta de ideales. Al fondo se distinguía un mensaje tanto nacionalista como populista, pues frente a los oligarcas y caciques se ubicaba a la patria o al pueblo, que aguantaban semejante carga con mayor o menor resignación. El parlamento,

⁷⁸ Ángel Ganivet, *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid* (1898), Madrid, Cátedra, 1983, p. 260.

⁷⁹ Citado por Cuenca, *Parlamentarismo y antiparlamentarismo*, p. 238. Crónica de 12 de enero de 1918.

⁸⁰ Benito Pérez Galdós, *Doña Perfecta* (1876), Madrid, Alianza Editorial, 1987 (ed. or. 1983), p. 238.

desconectado de sus intereses, constituía lo que el futuro presidente de la Segunda República Manuel Azaña llamó en 1911 “una costra que encubre una llaga”⁸¹. Es decir, una farsa que apenas ocultaba el egoísmo de los corruptos partidos gubernamentales.

Este imaginario, repetido y reelaborado hasta la saciedad, no dejaba espacio para la valoración de los cambios que experimentó el sistema político a lo largo del medio siglo que duró la monarquía constitucional, pues admitió reformas y, en conjunto, acabó siendo más representativo y complejo. El protagonismo del Congreso de los Diputados en los primeros años veinte, cuando pidió responsabilidades por la derrota de 1921 en Annual —otro *desastre* militar, esta vez en Marruecos—no fue considerado un avance por los comentaristas. Para una de sus caricaturas, Bagaría propuso un pie en el cual afirmaba que el parlamento olía peor que los cadáveres sembrados en África⁸². Ahora bien, ¿qué podía hacerse con las Cortes? Muchos opinantes compatibilizaron su denuncia de los vicios del parlamentarismo español con la defensa del régimen parlamentario. Aseguraron por tanto que más valía tener un parlamento imperfecto que no tener parlamento. Eso creía, por ejemplo, Unamuno, quien afirmaba que en ausencia de Cortes mandarían los mismos pero sin control alguno: “mal y todo, el Parlamento es por hoy la única fiscalización”⁸³. Y Ortega, que tras fustigar con denuedo la *vieja política* manejada por la fantasmagoría canovista terminó diciendo que, en tanto no fuera sustituido por cosa mejor, había que respetar el parlamento porque reflejaba el estado de la sociedad española y convenía que funcionase sin trabas⁸⁴. Eran las posiciones más frecuentes en los círculos reformistas.

Pero había una línea muy fina entre la demanda de un parlamentarismo más auténtico y el antiparlamentarismo, en especial en las novelas, crónicas y caricaturas de mayor raigambre regeneracionista. En algunas de ellas se arbitraban soluciones alternativas al sufragio universal, como la representación corporativa. *La ley del embudo* proponía “un parlamento con lo bueno de todas las clases, para que resida el poder en los mejores, los más aptos y que sean encarnación de la conciencia nacional”⁸⁵. Sin embargo, la impotencia de los héroes anticaciquiles en sus campañas legales conducía con facilidad a remedios más contundentes, a la búsqueda de un cirujano de hierro o de una revolución. Conforme avanzó el siglo XX, las actitudes antiparlamentarias ganaron terreno, sobre todo en las filas derechistas que ejemplificaba el maurismo, algo explícito en los cronistas de más enjundia como el *Azorín* reaccionario y Fernández Flórez. A su juicio, lo mejor que podía hacerse con el parlamento era cerrarlo. Y en algunos extremos se aventuraban finales violentos. *La piara* de Belda terminaba con el incendio del Congreso: “las llamas subían al cielo, ya cumplida su misión justiciera en la tierra. Los guarros se quedaban sin pocilga...”⁸⁶. En todo caso, podría suponerse que la avalancha de imágenes negativas, sarcásticas y pesimistas no contribuyó a aumentar el aprecio ciudadano por las Cortes sino todo lo contrario. En lugar de animar a la movilización electoral por medios democráticos, preparó al país para aceptar un golpe militar dispuesto —de acuerdo con la fe costista— a barrer a aquella caterva de politicastros y caciques que, acampados sobre la nación española, impedían su progreso.

⁸¹ Manuel Azaña, “El problema español” (1911), en *Obras completas*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, Vol. I, p. 159.

⁸² Elorza, *Luis Bagaría*, p. 179.

⁸³ Cuenca, *Parlamentarismo*, p. 225.

⁸⁴ Véase la serie de artículos de Ortega “Ideas políticas: ejercicio normal del Parlamento” (1922), en *Obras Completas. III*, pp. 386-396.

⁸⁵ Queral, *La ley del embudo*, p. 508.

⁸⁶ Belda, *La piara*, p. 281.